	ACTA DE REUNIÓN	Código G102PR4F3
	SÉPTIMA SESIÓN OCAD FONDO CTeI-SGR	Versión 00
		Fecha 2011-04
		Página 1 de 10

Acta No: 7



Acta No. 7

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI)

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2013, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico el día 12 de abril por la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología, e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 3:00 p.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1949 de 2012 y el Reglamento Único Interno del OCAD establecido en el Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del 2012, se reunió en las instalaciones del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología – Colciencias, ubicadas en la Kra. 7 Bis N° 132-28 en la ciudad de Bogotá D.C., para la séptima sesión extraordinaria, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de dicho Fondo con la asistencia de las siguientes personas:

FECHA: 24 de abril de 2013

HORA: 03:00 p.m.

OBJETIVO/S DE REUNION:	
Presentar una propuesta de lineamientos de articulación entre el Sistema Nacional de CTeI y la política de inversión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.	
PARTICIPANTES:	ÁREA:
Carlos Fonseca	Director, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias
María Isabel Mejía	Viceministra- Delegada Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Juan Carlos Bolívar	Jefe Oficina Planeación- Delegado Ministerio de Educación
Sara Campos	Asesora- Delegada Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Sergio Fajardo	Gobernador- Departamento de Antioquia
Sergio Andrés Espinosa	Gobernador- Departamento de Vichada
Francisco Abraham Palacios	Secretario de Planeación- Delegado Departamento de Chocó
Fabián Zabala	Secretario de Planeación- Delegado Departamento de Tolima
Padre Julio Jairo Ceballos	Rector- Universidad Pontificia Bolivariana
Alfonso Londoño	Rector- Universidad del Quindío
Hugo Aldemar Coste	Vicerector Investigaciones - Delegado Universidad de Cauca
Jaime Alberto Camacho	Delegado Permanente, Universidad Industrial Santander
Adriana Aldana	Asesora- Delegada Pontificia Universidad Javeriana
Orden del día	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Propuesta de lineamientos (art. 29 Ley 1606 de 2012) 4. Estado de solicitud de giros programas y proyectos aprobados en 2012 5. Cronograma actividades 2013 y fechas de aprobación de proyectos 6. Programas y proyectos presentados a la Secretaría Técnica en 2013 7. Proposiciones y varios 8. Conclusiones 	



ACTA DE REUNIÓN
SÉPTIMA SESIÓN OCAD FONDO CTeI-SGR

Código G102PR4F3

Versión 00

Fecha 2011-04

Página 2 de 10

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de la Ley 1530 de 2012, del artículo 22 del Decreto 1949 de 2012, y de lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora, previa aprobación del orden del día por parte del Presidente del OCAD, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, actuando en su condición de Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), citó a la séptima sesión.

El objetivo de dicha sesión consistió en someter a consideración de los miembros del OCAD una propuesta de lineamientos de política que articulen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI) con la política de inversión de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías y , así como poner en conocimiento de dicho órgano las lecciones aprendidas, el cronograma de actividades para el 2013 y un balance preliminar de los programas y proyectos presentados a la Secretaría Técnica en 2013.

La reunión tuvo inicio a las 3:30 p.m.

1. Verificación del quórum

Conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 1530 de 2012 y al Artículo 5 del Decreto 1075 de 2012, el Presidente del OCAD y la Secretaría Técnica realizaron la verificación del quórum, determinándose que existía quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el siguiente orden del día:



1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Propuesta de lineamientos (art. 29 Ley 1606 de 2012)
4. Estado de solicitud de giros programas y proyectos aprobados en 2012
5. Cronograma actividades 2013 y fechas de aprobación de proyectos
6. Programas y proyectos presentados a la Secretaría Técnica en 2013
7. Propositiones y varios
8. Conclusiones

Al respecto es de anotar que la Secretaría Técnica remitió vía correo electrónico un documento en el cual se relacionó una presentación con información pertinente de los temas a considerar, lineamientos, lecciones aprendidas y propuestas.

El orden del día fue aprobado en forma unánime por los tres vértices de decisión.

3. Propuesta de lineamientos (art. 29 Ley 1606 de 2012)

El Director de Colciencias realizó una presentación sobre los lineamientos de articulación en donde se destacó la misión y visión de Colciencias como entidad rectora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Describió el mapa de actores del SNCTeI, así como el nuevo rol de las regiones en esta apuesta de inversión en CTeI a través de las regalías, las lecciones aprendidas observadas en la primera aprobación de recursos en 2012, la propuesta de lineamientos de articulación, así como los temas de acción estratégica, los cuales se identificaron a partir de la evaluación de los proyectos de CTeI presentados al FCTeI-SGR.

 	ACTA DE REUNIÓN	Código G102PR4F3
	SÉPTIMA SESIÓN OCAD FONDO CTel-SGR	Versión 00
		Fecha 2011-04
		Página 3 de 10

a. Lecciones aprendidas:

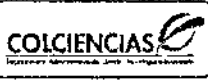
En este punto, el Director de Colciencias hizo énfasis sobre las lecciones aprendidas con ocasión de la primera aprobación de proyectos donde vale la pena destacar:

- Visión de región: La necesidad de fortalecer los procedimientos de jerarquización y priorización departamental así como la institucionalidad regional de CTel (CODECTIS). De igual forma resaltó el apoyo incondicional a las regiones para realizar los ajustes necesarios de los PEDCTIS.
- Coordinación: En la aprobación de recursos de 2012 hizo evidente la necesidad de fortalecer los procesos de coordinación entre departamentos para conformar "región". Una propuesta para mejorar esta coordinación es la generación de redes temáticas, así como coordinar agendas únicas sectoriales.
- Formulación y evaluación de proyectos: Por otra parte, se destacó la dificultad de las regiones para presentar proyectos de CTel y ser sometidos a consideración del OCAD del Fondo de CTel, y el desconocimiento de las reglas de juego para aplicar, por ello se plantea fortalecer e incrementar el apoyo de Colciencias en las regiones con mejores estructuradores y mejoras en los instrumentos de formulación como lo es la MGA.

b. Propuesta de Lineamientos

Con base en estas lecciones aprendidas, así como en la experiencia de las regiones, las evaluaciones realizadas por la entidad y los resultados obtenidos en 2012, el Director de Colciencias presentó para consideración de los miembros del OCAD, los siguientes lineamientos:

- Visión de Redes e Impacto Regional: Tomando como punto de partida el artículo 23 de la Ley 1530 de 2013, se propone la conformación y consolidación de "redes temáticas" entre varios departamentos, actores y entidades (grupos, centros, empresas, instituciones nacionales e internacionales más avanzados con otros en proceso de serlo). Con esto se permite la interdisciplinariedad y complementariedad y minimiza la duplicación de esfuerzos e infraestructura.
- Articulación con planes y agendas departamentales, nacionales y sectoriales: Los proyectos deben ser pertinentes, coherentes y consistentes con los Planes Departamentales de Desarrollo y otros ejercicios de planeación estratégica regional (Planes y Agendas Regionales de Competitividad y los Planes Estratégicos Departamentales de CTel, planes y estrategias sectoriales del orden nacional). Esta coordinación garantiza la optimización y sinergia de recursos y capacidades.
- Aprovechamiento de las vocaciones, oportunidades y capacidades instaladas: Los proyectos deben orientarse a la solución innovadora de problemas y al aprovechamiento de las oportunidades de cada región, debe profundizarse en el conocimiento local y regional, tanto de la sociedad como de la naturaleza. La capacidad regional instalada debe ser promovida y usada plenamente.
- Articulación e inclusión de actores: Todos los sectores del nivel central deben asumir la ciencia, la tecnología y la innovación como un instrumento fundamental de su gestión y la coordinación entre sectores, en lo territorial se debe alcanzar una relación entre las entidades centrales y los departamentos que sea armónica en los alcances y objetivos propuestos. A nivel de los programas y proyectos, se debe estimular la participación de los cuatro actores de construcción del conocimiento y de la innovación (Universidad- Empresa- Estado-Sociedad Civil Organizada). Para ello, tanto desde la conformación de los CODECTIS como en los ejercicios de priorización jerarquización y selección de los proyectos, debe garantizarse la presencia de estos actores.



ACTA DE REUNIÓN
SÉPTIMA SESIÓN OCAD FONDO CTeI-SGR

Código G102PR4F3

Versión 00

Fecha 2011-04

Página 4 de 10

- Respuesta Integral a los problemas (interdisciplinariedad y "cadena de valor"): Los proyectos y programas deben contar con una perspectiva compleja e integral de las posibles soluciones de los problemas, lo cual requiere interdisciplinariedad y construcción participativa del conocimiento. Así mismo, la construcción de la cadena que vincula la investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación. Son válidas diferentes aproximaciones al conocimiento, y la dimensión social y ambiental deben ser parte fundamental de los programas y proyectos.
- Disminución de brechas de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación: A través de la creación de "ciclos virtuosos" en los cuales se aproveche el conocimiento y experiencias existentes en otras regiones o entes, la alianza de grupos de investigación más avanzados, reconocidos y categorizados por Colciencias, con los menos avanzados y de entidades y universidades de mayor experiencia con las de menor experiencia. Se deben diseñar métodos y estrategias de transferencia de conocimiento en ambas direcciones en una perspectiva de economías de escala y complementariedad, que evite duplicidades y monopolios.
- Formación de alto nivel, de maestrías y doctorados con alta calidad: La calidad de la formación es fundamental, se asocia a programas reconocidos y universidades acreditadas en el nivel nacional y a universidades e instituciones que ocupen los más altos lugares en el *ranking* internacional. Se buscarán alianzas entre universidades y centros nacionales, alianzas con universidades e instituciones internacionales, bajo la perspectiva de programas de interés conjunto, no de formación individual aislada de temas y problemas regionales o nacionales. Los departamentos asumirán un papel protagónico en la formación de alto nivel académico de sus ciudadanos, como inversión prioritaria, en dos modalidades: Abierta a cualquier aspirante y tema, de tal manera que las ciencias básicas y otras sean una opción, y como parte de los programas y proyectos que se presenten para garantizar la continuidad de los mismos, se realizará a través de un esfuerzo conjunto entre Colciencias y cada departamento.
- Complementariedad con otras iniciativas de orden regional y/o nacional: Los proyectos deben buscar alianzas y articulación con los recursos de COLCIENCIAS y con otros fondos del Sistema General de Regalías, los Contratos Plan y otras fuentes como los fondos sectoriales y los de Colciencias, en una visión solidaria, altruista y a la vez pragmática de optimización de recursos y esfuerzos. En esa actitud, se "cosechará lo sembrado" y se "construirá sobre lo construido".



c. Temas estratégicos

Por otra parte, el Director realizó un énfasis sobre los temas estratégicos que pueden priorizarse entre las regiones y el gobierno nacional hacia donde se canalizarían los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, estos temas fueron:

- Formación en Investigación e Innovación: Se cubrirá toda la cadena desde temprana edad, "ondas", semilleros, jóvenes investigadores e innovadores, maestrías, doctorados y, de manera muy importante, incluyendo la inserción laboral tanto en universidades como en empresas. Se propone idealmente mantener por lo menos un 10% en formación de alto nivel, - lo cual incluye inserción laboral-, un 10% en formación temprana en CTeI (ONDAS) y un 5% en investigación e innovación pedagógica y de educación durante por lo menos 5 años, esto sumado con los recursos Colciencias.
- Agricultura, acuicultura (marina y continental) y seguridad alimentaria: En coordinación con el Plan Nacional de Agricultura organizado en cadenas de producción, enfocado a aumentos de productividad y sostenibilidad de las diferentes actividades agropecuarias, sensible a las oportunidades que requiera el proceso de negociación de la paz. Se propone garantizar por lo menos un 15% en estos rubros.



- Salud: En función del Plan Nacional Decenal de Salud, en coordinación con el Ministerio de Salud, para apoyar el proceso de reforma integral del sector. Se hará énfasis en medicina preventiva, modelos de atención, enfermedades infecciosas, cáncer de niños y mujeres, política y avances farmacéuticos y de tecnologías de salud, sistemas de información, y fortalecimiento de Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico. La asignación de regalías de CTeI en el 2012 fue del 11%, lo cual se considera apropiado. Se propone mantener una inversión de por lo menos el 10%.
- Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano: En atención a las imperiosas necesidades de mayor conocimiento e innovación en servicios públicos, movilidad, vivienda y hábitat, tales como ahorro y uso eficiente de agua, "basura cero", planificación urbana, ecomateriales, etc., en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. Se propone considerar alrededor de un 10% de asignación para este tema, para atender la mayoría de la población en un buen número de departamentos.
- Gran Expedición del Agua, la Diversidad y del Territorio: La asignación de regalías de CTeI en el 2012 para los temas de Biodiversidad y Biotecnología fue excesivamente baja. Así mismo, las ciencias sociales, especialmente en un contexto en el cual la apropiación social del territorio y la innovación social son pertinentes para procesos en curso tales como la restitución de tierras, reparación de víctimas y de los procesos que se derivan de acuerdos de paz y el posconflicto. Por ello se propone un 10% de estos recursos para la expedición, en la cual se incluirían el uso eficiente de centros existentes de secuenciación genómica y de Bioinformática, como también la financiación parcial del satélite de observación de la tierra, que serviría para estimativos prediales, gestión del riesgo y seguimiento ambiental. Entre las metas está lograr 100 mil hectáreas en sistemas agrosilvopastoriles y 100 mil hectáreas de agricultura biológica (basada en agro ecología), que significan respectivamente el 0,25% del territorio dedicado a ganadería en el país y el 2,0% del territorio dedicado a agricultura, para demostrar y probar a escala suficiente formas más sostenibles y rentables de producción agropecuaria, asociando otras fuentes del Sistema General de Regalías y de otros sectores.
- Minería y Energía Responsable y Sostenible: Es necesario profundizar en la exploración de alternativas de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, buscando que sean más sostenibles ambiental y socialmente, y construyendo cadenas de valor agregado. Se propone un esfuerzo del 5% siempre y cuando el sector minero y energético hagan esfuerzos similares o superiores e incluyan temas como el ahorro y uso eficiente, energías alternativas e innovadoras y cambios culturales y productivos.
- Desarrollo e Innovación Industrial y Empresarial: Ante la necesidad de aumentar la productividad industrial, la capacidad de innovación empresarial y de consolidar nuevos temas de "talla mundial" con mejor pensamiento estratégico. Se sugiere la necesidad de mantener campos promisorios como la creación de centros y parques, y el desarrollo e innovación industrial, aunque con énfasis en aumentos de productividad de la industria y empresas existentes. Se sugiere por lo menos el 10% de regalías.
- Innovar Para Competir: Es fundamental lograr en el corto plazo que sectores públicos tales como vivienda, transporte, justicia, trabajo aumenten su inversión, así como motivar al sector privado a hacerlo. Otros sectores públicos que invierten más del 1% también pueden optimizar dichos recursos. La meta debe ser lograr aumentar en promedio un 10% de productividad en todos los sectores.
- MINGA: Lo ideal es que se logre una gran "MINGA" entre Colciencias y los departamentos, que aproveche la experiencia de Colciencias y el conocimiento regional y capacidad financiera de los departamentos, para maximizar el impacto positivo de este impulso sustantivo que ha decidido el país.

 	ACTA DE REUNIÓN SÉPTIMA SESIÓN OCAD FONDO CTel-SGR	Código G102PR4F3
		Versión 00
		Fecha 2011-04
		Página 6 de 10

La presentación del Director de Colciencias, finalizó con las tareas propuestas para este año, las cuales se relacionan a continuación:

- Emitir la Política Nacional de Innovación hacia finales de año, en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, en coordinación con DNP- MINICT y otros ministerios como un documento Conpes, vinculante y solidario.
- Elaborar Agendas Sectoriales Compartidas de CTel con cada uno de los sectores, con metas y estrategias definidas para el corto, mediano y largo plazo, como resultado de talleres para definir en suficiente detalle dichos alcances.
- Concertar con los Ministerios el aumento y la optimización de su inversión en CTel, bajo agendas "únicas" en el sentido que son compartidas entre estas entidades y Colciencias. Las "compras estatales" y las APP, alianzas público-privadas, bajo lineamientos de la ley 29 de 1990.
- Motivar al sector privado a aumentar consecuentemente su inversión en CTel a por lo menos el 1% de sus presupuestos, bajo el esquema de sinergias universidad-empresa-estado.
- El reto mínimo del Sistema Nacional de CTel en el corto plazo (2014) es lograr incorporar en la Ley de Presupuesto Nacional de Inversión la norma de inversión mínima del 1% de los presupuestos de las entidades centrales en CT+. En el mediano plazo (2019) el objetivo es lograr que Colombia se ubique en el segundo lugar en América Latina en el Índice de Innovación del Foro Económico Mundial.

Posterior, a esta presentación, se dio un espacio a los miembros del OCAD para presentar sus observaciones, éstas fueron:

- **Vértice Universidades:** Las Universidades encontraron en la propuesta de lineamientos un documento concreto que apuntaba a metas estratégicas; sin embargo, solicitaron aclarar cómo se vincularían las universidades nacionales y la propuesta del programa transversal de formación de recursos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Además de hacer una revisión juiciosa sobre los procesos de coordinación con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), pues no en todas las regiones se presentan procesos de articulación entre los actores, y es un espacio que cobra importancia cuando se toma como lineamiento para la inversión de los recursos de regalías.

Las universidades también consideraron importante realizar un proceso de socialización del documento de lineamientos con el resto de universidades, para lo cual, los delegados se postularon como voceros frente a las universidades a través de la Red Renata y recoger las respectivas observaciones.

- **Vértice Gobierno Territorial:** En primer lugar, los gobernadores del OCAD consideraron acertado e importante los talleres de acompañamiento regional que está adelantando en este momento Colciencias, pues permite organizar los procesos de planeación con las universidades, las empresas y el gobierno territorial en las regiones. No obstante, los gobernadores solicitaron un mayor apoyo en la formulación y estructuración de proyectos, además solicitaron que este apoyo sea permanente.

En segundo lugar, el vértice del gobierno territorial cuestionó las razones por las cuales se llegaron a proponer estos lineamientos y las temas estratégicos, especialmente, cuando en las regiones no se conocen aún cuáles han sido los impactos o apuestas de la política nacional de CTel, o cuáles han sido realmente las capacidades que han obtenido las regiones durante los últimos años. A título de ejemplo, el vocero del vértice explico que no es claro por qué debe seguir invirtiéndose en la formación de capital humano altamente calificado a nivel de maestría o doctorado, o hacia qué tipo de formación debe apuntar el país.



Igualmente se manifestó que en las regiones no es claro cuál es la función de Colciencias, las entidades territoriales reconocen que la relación de Colciencias es más fuerte con las universidades o con los grupos de investigación, pero no con las regiones. De hecho, se mencionó que las entidades territoriales tienen una relación más fuerte con otros ministerios sectoriales que con Colciencias. En consecuencia las regiones desconocen el trabajo que ha venido realizando Colciencias y los componentes y acciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

Por estas razones, se solicitó la realización de una nueva sesión del OCAD en donde se pueda identificar cuáles son las capacidades departamentales de CTel, cuáles son las evaluaciones de la política de CTel y la forma de articularse con los Ministerios, para que de esta forma puedan aprobarse los lineamientos propuestos en esta sesión, y dar así cumplimiento al Artículo 29 de la Ley 1606 de 2012. En este punto se llamó la atención sobre las debilidades observadas en los procesos de articulación entre las regiones y los organismos del orden nacional a través de los Contrato Plan, a la fecha no se ha observado la primera alianza de este tipo y por ello se ha demandado mayor apoyo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Por otra parte, y en vista de la función de la Secretaría Técnica de presentar estos lineamientos a la Comisión Rectora, se planteó la necesidad de acelerar el proceso de aprobación de este acuerdo ante esta Comisión, pues no podrían aprobarse proyectos sin tener en cuenta este documento.

- **Vértice Gobierno Nacional:** El Gobierno nacional presentó algunos cuestionamientos sobre la selección de sectores estratégicos, y la razón de escogerlos, así como los porcentajes propuestos de inversión en cada uno de los sectores estratégicos. En este sentido, se llamó la atención sobre las razones por las cuales no se tuvo en cuenta el sector de las TICs y por qué se tuvo en cuenta el área silvopastoril como tema estratégica en el sector agro, cuando se cuentan con agendas estratégicas de CTel en dicho sector.



Frente a estas observaciones, Carlos Fonseca, Director de Colciencias aclaró que estos comentarios hacen parte de una retroalimentación importante para avanzar en la propuesta de lineamientos, y que las propuestas en cuanto a sectores y en cuanto a porcentajes responden a procesos de negociación que la entidad ha venido adelantando así como a simulaciones que se han desarrollado, especialmente, se aclara que el sector TICs es uno de los más fuertes en el gobierno nacional y se ha trabajado conjuntamente para convocatorias aterrizadas a la CTel, no obstante, se revisará su inclusión en los temas estratégicas, por otro lado, el Director resaltó el proceso de negociación con Corpoica y la agenda estratégica de CTel para el sector agro, el cual no está lejos de las agendas de CTel previstas por el Ministerio.

Actualmente Colciencias está fortaleciendo el proceso de acompañamiento a las regiones, y trabajando en la conformación de un grupo humano con mayores capacidades para apoyar los procesos de estructuración y formulación de proyectos. Un primer paso de fortalecimiento regional son los talleres de acompañamiento a las regiones, en estos espacios se podrán identificar las demandas particulares de cada región.

El programa estratégico en formación, es una propuesta que se está planteando y evaluando con base en experiencias internacionales, y viendo a través de simulaciones qué posibles impactos puede tener la formación de capital humano entre regalías y entre el Presupuesto General de la Nación.

4. Estado de solicitud de giros programas y proyectos aprobados en 2012

Frente a la solicitud de giros, se hizo una breve descripción de los últimos datos presentados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Secretaría Técnica, en donde se destacó que se tienen a 39 proyectos con procesos de giro de recursos por un monto cercano a 176 mil millones de pesos.

 	ACTA DE REUNIÓN	Código G102PR4F3
	SÉPTIMA SESIÓN OCAD FONDO CTel-SGR	Versión 00
		Fecha 2011-04
		Página 8 de 10

Sin embargo, el Delegado de la Gobernación de Tolima aclaró que ya había recibido los giros de los proyectos aprobados en 2012 y éstos no estaban dentro de esta información. El giro de recursos se realizó el 23 de abril de 2013. En este sentido, el Departamento de Tolima llamó la atención sobre las frecuentes dudas para la contratación de actividades de CTel y la forma como las entidades territoriales deberán dar respuesta a los procesos de contratación.

Por su parte, el Director de Colciencias con apoyo del Director de Desarrollo Empresarial del Departamento Nacional de Planeación, asistente al OCAD, mencionaron el avance que está desarrollando el Gobierno nacional en la redacción de un decreto que regule la contratación de actividades de CTel por parte de las entidades territoriales, este documento se circulará a los miembros del OCAD para comentarios y retroalimentaciones. Se espera que este Decreto este firmado para finales de mayo de 2013.

5. Programas y proyectos presentados a la Secretaría Técnica en 2013

Posteriormente, se hizo un balance a los miembros del OCAD sobre el estado de los programas y proyectos presentados a la Secretaría Técnica, con corte al 22 de abril del 2013, el FCTel-SGR cuenta con 68 programas y proyectos presentados. De estos 47 proyectos cumplieron su etapa de verificación de requisitos. Hasta el momento sólo dos cumplen, los demás proyectos no cumplen los requisitos de ley. El valor total de los proyectos presentados asciende a \$ 704.820 millones de pesos, y se solicita al FCTel el 77%, que equivale a \$ 547.631 millones de pesos.

No obstante y como respuesta a la debilidad de las entidades territoriales para presentar proyectos con el pleno cumplimiento de requisitos, Colciencias realizó el 18 de abril de 2013 un taller dirigido a los asesores de las Secretarías de Planeación para capacitar la revisión de estos documentos.



6. Cronograma actividades 2013 y fechas de aprobación de proyectos

Finalmente, los miembros del OCAD discutieron sobre el período de los gobernadores designados en este OCAD. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1075 de 2012, las universidades deberán ser elegidas cada dos años, y las gobernaciones cada año en cada vigencia; por tanto, el vértice del gobierno territorial solicitó al Departamento Nacional de Planeación realizar un concepto sobre el tiempo que tendrían los gobernadores para seguir dentro del OCAD del Fondo de CTel y que no se vea con ello afectado el proceso de aprobación de proyectos.

De acuerdo a la información suministrada por DNP, los gobernadores tendrían vigente su participación en el OCAD hasta el 22 de junio de 2013, fecha en la cual se cumple el primer año de funcionamiento del OCAD del Fondo de CTel; sin embargo, el DNP enviará un concepto sobre esta información.

Con base en este fecha límite, y previendo la aprobación de las políticas de inversión, mediante Acuerdo por la Comisión Rectora, los miembros del OCAD acordaron el siguiente cronograma de actividades:

- **29 de mayo de 2013:** Colciencias presentará una propuesta de lineamientos ajustada a los comentarios recibidos en esta sesión. En la mañana se realizará la discusión con los miembros del OCAD y en la tarde se presentarán los lineamientos a la Comisión Rectora. Para lo cual se solicitó apoyo al DNP en coordinar las agendas de esta instancia del SGR.
- **21 de junio de 2013:** Sesión de aprobación de programas y proyectos del Fondo de CTel del SGR los cuales deben sujetarse a los lineamientos que se definan y al acuerdo 009 de 2012 emitido por la Comisión Rectora del SGR. Frente a esta última fecha, el Gobernador de Vichada solicitó a los miembros del OCAD, realizar la próxima sesión en Puerto Carreño, la Gobernación se encargaría de toda la logística. Los miembros del OCAD acogieron esta propuesta y se acordó realizar la sesión de aprobación en Puerto Carreño, Vichada.

 	ACTA DE REUNIÓN	Código G102PR4F3
	SÉPTIMA SESIÓN OCAD FONDO CTeI-SGR	Versión 00
		Fecha 2011-04
		Página 9 de 10


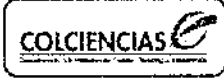
De igual forma, el Director de Colciencias recordó las fechas de los talleres regionales para contar con todo el apoyo por parte de las universidades y las entidades territoriales. Estos talleres se desarrollarán así:

- 22 de abril de 2013: Taller de acompañamiento Centro –Oriente, Llano, Bogotá.
- 25 de abril de 2013: Taller de acompañamiento Centro-Sur, Ibagué.
- 26 de abril de 2013: Taller de acompañamiento Caribe, Cartagena.
- 30 de abril de 2013: Taller de acompañamiento Eje Cafetero, Pereira.
- 03 de mayo de 2013: Taller de acompañamiento Pacífico, Cali.

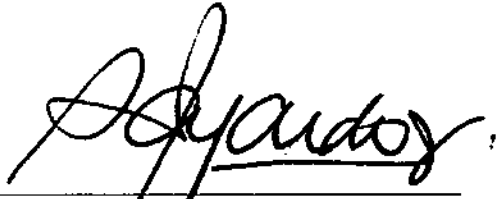
7. Propositiones y varios

No se presentaron temas adicionales a los presentados en el orden del día.

8. Conclusiones	RESPONSABLE(S)
El Departamento Nacional de Planeación enviará el borrador de decreto a la Secretaría Técnica para compartir a los miembros del OCAD y recibir la retroalimentación	Dirección Desarrollo Empresarial- Departamento Nacional de Planeación
La Secretaría Técnica enviará el borrador de decreto a los miembros del OCAD	Secretaría Técnica OCAD FCTel-SGR
La Secretaría Técnica elaborará un nuevo documentos contentivo de los lineamientos de política que articulen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con la política de inversión de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, documento que será discutido en la mañana del 31 de mayo de 2013 por el OCAD, de tal manera que en la tarde se sometido a consideración de la Comisión Rectora un proyecto de acuerdo que fije las políticas de inversión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Información.	Secretaría Técnica OCAD FCTel-SGR : :
La Gobernación del Departamento de Vichada realizará toda la operación logística en coordinación con la Secretaría Técnica para realizar la sesión de aprobación de junio en Puerto Carreño.	Gobernación de Vichada Miembro del OCAD Secretaría Técnica OCAD FCTel-SGR
El Departamento Nacional de Planeación enviará el concepto jurídico sobre la vigencia de la delegación de los Gobernadores en el OCAD del Fondo de CTeI del SGR.	Departamento Nacional de Planeación

 	ACTA DE REUNIÓN SÉPTIMA SESIÓN OCAD FONDO CTeI-SGR	Código G102PR4F3
		Versión 00
		Fecha 2011-04
		Página 10 de 10

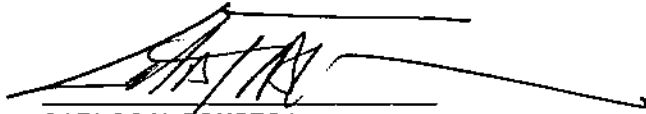
No siendo más los temas en la reunión, se dio por terminada la sesión siendo las 6:00 p.m. del 24 de abril de 2013.



SERGIO FAJARDO VALDERRAMA

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

cc Ad



CARLOS H. FONSECA

Director General

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías